

EL CAMBIO DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE SEGURIDAD EN JAPÓN Y SU IMPACTO EN LA SEGURIDAD REGIONAL: DE KOIZUMI A SHINZO ABE

Yarel Andrina Ramírez Garrido

“El pueblo japonés, aspirando sinceramente a una paz internacional basada en la justicia y el orden, renuncia para siempre a la guerra como derecho soberano de la nación, y a la amenaza o al uso de la fuerza como medio de solución en disputas internacionales.

Con el objeto de llevar a cabo el deseo expresado en el párrafo precedente, la nación nunca dispondrá de fuerzas armadas terrestres, marítimas o aéreas, como tampoco otro potencial bélico. No se reconocerá el derecho de beligerancia del Estado.”

Artículo 9º constitucional de Japón (1947).

La capacidad militar de Japón, viéndose limitada luego de la rendición japonesa y la ocupación estadounidense, está jurídicamente establecida en su artículo 9º constitucional desde 1947; por el cual renuncia al derecho de utilizar la fuerza militar o declarar la guerra. Sin embargo, después de los atentados del 11 de septiembre de 2001, Japón entró en un dilema con relación a su seguridad nacional, que cambió de manera notable el manejo de sus relaciones a nivel internacional y regional.

Es por esa razón que la delimitación temporal del ensayo hace referencia a este periodo, ya que es bajo el impulso del Primer Ministro Junichiro Koizumi que Japón dio un enérgico y quizás decisivo lanzamiento para abandonar este contexto de pacifismo establecido desde la posguerra. Lo que el Primer Ministro propuso fue pasar de un denominado “pacifismo estratégico” a un activismo internacional, no sólo en el aspecto económico (rezagado por la crisis) sino en un aspecto político e inclusive militar, que se va a implementar por medio de su política exterior.

Por ende, la promoción de una serie de reformas en distintos ámbitos, incluyendo el económico y de seguridad, generó controversias tanto al interior como a nivel internacional. Es así que el objetivo principal de este trabajo es analizar los cambios que se originaron en la política exterior japonesa en materia de seguridad y relacionarlo con los efectos que hubo e inclusive habrá en el ordenamiento de alianzas y conflictos en la región del Este de Asia. Realizando un análisis en general de las realidades y principales tendencias del orden internacional a partir del 11 de septiembre de 2001.

Este acontecimiento es importante en la escena internacional ya que, además de coincidir con el periodo de gobierno de Koizumi, representó un giro en la perspectiva de seguridad nacional en todos los ámbitos desde el interno, regional, hasta el internacional.

Por lo que es importante destacar que “la llegada de Junichiro Koizumi como Primer Ministro en 2001. Esto permitió el arribo de una nueva generación de políticos que trataron de replantear las reglas tradicionales del juego de poder establecidas desde la posguerra”.¹

Las nuevas propuestas asumieron un exitoso auge gracias a que la nueva amenaza global representada por el terrorismo internacional le permitió dar un giro a su estrategia de seguridad nacional. La primera pregunta que surge al vislumbrar estos hechos es: ¿Por qué Japón está cambiando su política de seguridad y defensa? Si bien es cierto que, “el fortalecimiento del modelo de desarrollo japonés y su transformación como una potencia económica mundial, generó mayores márgenes de acción para la diplomacia japonesa, una estrategia diplomática en todas direcciones para ampliar la presencia japonesa en los foros regionales y multilaterales”.²

Es así que después de tantos años de crear un gran crecimiento económico, pero sin presencia política a nivel internacional, aunado a que en los años noventa hubo una desaceleración económica, existió la necesidad de replantear la posición de Japón. Para esto ayudó más el contexto internacional que el nacional ya que, con el atentado del 11 de septiembre, los japoneses comenzaron a sentirse inseguros ante esta nueva amenaza, la cual era prácticamente desconocida y por ende difícil de erradicar ya que desconocía fronteras.

Por lo que, al depender de la seguridad proporcionada por los Estados Unidos para su defensa nacional, se adquirió más temor al darse cuenta de que sí estos habían sido atacados en su territorio, se corría aún más con el riesgo de recibir también ataques terroristas al ser uno de sus aliados principales. Esta fue la vital justificación del gobierno japonés para convencer a su población y a la sociedad internacional de que era hora de adquirir una independencia militar para poder combatir a estas nuevas amenazas en el siglo XXI.

Sin embargo, la oposición y temor de los países de la región del Este y Sudeste de Asia, ante un rearme japonés y una presencia militar más poderosa que llegara a tener aún más presencia en la región, tenía sus fundamentos en que: “antes de la derrota japonesa, la política de seguridad se basaba en la esfera de co-prosperidad asiática que, fundamentada en los principios expansionistas japoneses, representaba su deseo de dirigir un bloque conformado por naciones asiáticas bajo el liderazgo japonés, caracterizado por mantenerse libre de cualquier influencia occidental”.³

¹ Uscanga, C. (2008), *La política exterior de Japón en la posguerra: de la pasividad estratégica a la búsqueda de un nuevo activismo internacional*, México: FCPyS UNAM, p. 19.

² *Ibíd.*, p. 15.

³ Alcaraz, P. (2008), *El orden regional de Asia Oriental en materia de seguridad*, España: ICPS, p.6.

Al final de este suceso, la aspiración japonesa por controlar la región generó un sentimiento de desconfianza hacia Japón por parte de los países Aliados”,⁴ además de los países a los que colonizó durante este mismo periodo. Los territorios conquistados por Japón fueron desocupados después de su derrota en la Segunda Guerra Mundial y “se quedó con menos territorio del que tuvo al inicio de su era expansionista, además de que durante el periodo de posguerra fue ocupado por las potencias aliadas lideradas por Estados Unidos, con contribuciones de Australia, la India, el Reino Unido y Nueva Zelanda”.⁵

Así, Estados Unidos decidió que era mejor que Japón mantuviera un perfil pacifista, modificando entonces el papel del Emperador dentro de su régimen político y creando una nueva Constitución con base en estos principios de rechazo a la guerra, que se establecieron en su artículo 9º y la creación de las FAD en 1954 no como un ejército militar sino como la extensión de su policía nacional. Por lo que, en los años posteriores, Japón se enfocó en la recuperación económica y en mantener la alianza militar con los Estados Unidos para su defensa nacional.

Sin embargo, en los años noventa hubo un cambio respecto el papel que jugaban las Fuerzas de Autodefensa con relación a su posicionamiento y margen de acción. Así, vamos a ver como Japón comenzó a participar en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la ONU, lo que aún se consideró internamente como un cambio menor. Sin embargo, “después del 11 de septiembre, Japón desplegó fuerzas en Irak con el propósito de cooperar con la sociedad internacional en la reconstrucción del país, y más que un cambio respecto lo establecido en la Doctrina Yoshida,⁶ representaría una continuidad, de las acciones realizadas desde los noventa”.⁷

“Dicha avanzada militar debía preparar el terreno para la llegada del resto del contingente japonés, el cual sumaría 1.000 efectivos culminando su despliegue en la zona de Samawa (Irak)”..⁸

⁴ Ibídem.

⁵ Tsuru, S. (1999), *El capitalismo japonés: algo más que una derrota creativa*, España: Ediciones Akal, p. 17.

⁶ La cual postulaba que a) la meta principal de Japón debía ser el desarrollo económico, b) Japón debía estar escasamente armado y evitar involucrarse en conflictos internacionales, c) Japón debía seguir el liderazgo político de EEUU y aceptar su protección militar, y d) la diplomacia japonesa debía ser una diplomacia ideológica centrada en la cooperación internacional.

⁷ Carmona, U. (2008), “La Paz en la Constitución japonesa. ¿Está amenazada en el siglo XXI?”, [en línea], *Observatorio Iberoamericano de la Economía y la Sociedad del Japón*, Vol. 1, núm. 1, Sede Universitaria, Habana Vieja, Cuba, Recuperado de: <http://www.eumed.net/rev/japon/01/ucr.htm>.

⁸ Malacalza, B. “El salto cualitativo de la política exterior japonesa luego del 11 de septiembre”. Las medidas de seguridad contra el terrorismo y la evolución de la alianza Estados Unidos-Japón, [en línea], *Centro de Estudios Japoneses (CEJ)*, Instituto de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de La Plata, Argentina, Recuperado de: <http://ceaa.colmex.mx/aladaa/ima-gesmemoria/bernabemalacalza.pdf> p. 22

De esa manera, ya se apreciaba este nuevo cambio dentro de su política exterior de seguridad y su ambición por querer ser un actor global y como tal, influir en la estabilidad regional. Entonces, comienza a dotarse de una mentalidad y recursos efectivos y militares que difieren sustancialmente de aquellos que le permitieron reducir su protagonismo en la seguridad regional e internacional durante el siglo pasado, que van más dirigidos al ámbito de la seguridad nacional, en la cual busca dotarse de una independencia militar.

Si bien, este cambio de política exterior por parte de Japón comienza en el periodo de gobierno de Koizumi, viene a materializarse ya en el segundo gobierno de Shinzo Abe. Esto sin dejar de lado la importancia de los gobiernos precedentes a este que pusieron las bases de estos cambios de política exterior para que Japón obtuviera más participación en la esfera internacional. Uno de los más drásticos cambios respecto a su política de seguridad se dio con base en la reinterpretación del artículo 9º anunciado el 14 de mayo de 2015.

El cual, a consideración de Abe y del gabinete, propuesto para realizar los cambios respecto a la conceptualización y acción de las FAD con relación a su seguridad nacional, no estaba bien definido y se convertía en una limitación para las acciones internacionales del país. Por lo que el Gabinete aprobó la propuesta del Ministro, posibilitando la reinterpretación del artículo. Cuestión que tomó mucho tiempo y debates tanto políticos como en la opinión pública, así como el descontento por gran parte de la sociedad, manifestado en diversas movilizaciones en contra de estas acciones. Aun así, la reinterpretación del artículo fue en los siguientes sentidos:⁹

- Podrá ejercer el llamado derecho a la autodefensa colectiva, si la existencia del país se ve amenazada y existe un claro peligro de que se vean anulados los derechos del pueblo a la vida, la libertad y la búsqueda de felicidad.
- Las FAD podrán respaldar a las Fuerzas Armadas de un país aliado bajo ataque, aunque Japón no sea atacado directamente.
- El concepto de defensa colectiva, y la asistencia militar a aliados permitiría una mayor participación de Japón en las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz.
- Antes de la reinterpretación las FAD eran sólo consideradas una extensión de la fuerza nacional de policía.
- Acelerar el envío de las FAD a conflictos de baja intensidad y la ampliación de apoyo logístico y de otro tipo para misiones de paz.

⁹ Jiménez-Rojas, Y. (2009) “El pacifismo constitucional japonés y la ofensiva nacional-conservadora”, *Observatorio Iberoamericano de la Economía y la Sociedad de Japón*, septiembre 2009, Universidad de la Habana, Recuperado de: <http://www.edumed.net/rev/japon/06/yjr.pdf>

Para muchos contrariando en gran medida lo establecido en su Constitución pacifista y sus valores, para otros se vio simplemente como el cambio que debía de realizar el Estado para garantizar su seguridad ante el surgimiento de nuevas amenazas latentes y el cambiante sistema internacional. La justificación principal de Japón para el rearme fue y sigue siendo, “el extenso gasto militar y de defensa que estaba llevando a cabo China además de su posición como un país con potencial nuclear, el cual es ocho veces mayor al de Japón”.¹⁰

Además, desde la perspectiva japonesa se ve como un problema que China sea la única potencia militar en la región, debido a que tendría el control de cerrar accesos geográficos importantes que hoy en día controlan los Estados Unidos con sus bases militares. Por ejemplo, después de la Segunda Guerra Mundial, la seguridad y libertad para navegar depende de las fuerzas navales de EEUU en el Océano Pacífico, porque estas vías de comunicación son muy importantes para la relación del Este de Asia con los países de América. Y preocupa porque “el 99% de las exportaciones de Japón se realizan por mar al ser una isla”.¹¹

Gracias a esto su principal argumento es que Japón no puede depender siempre de Estados Unidos, sobre todo en una administración que hoy en día tiene prioridad por su seguridad nacional y combatir el “terrorismo” en Medio Oriente. Podemos analizar entonces que estos cambios en su política exterior son influenciados por factores externos, ya que, desde la perspectiva de Japón, lo que está haciendo en términos militares es protegerse de Norte a Sur.

Como es bien sabido, desde hace años, en el Norte existen los conflictos que se tienen con Rusia, por las islas Kuriles. Por otra parte, existe la preocupación, tan destacada de China; sobre todo por la disputa territorial por las Islas Senkaku (Diaoyutai) en donde el punto más álgido del conflicto se dio en “el 2008, cuando naves chinas traspasaron espacios importantes del mar japonés, por lo que comenzaron a tener preocupaciones e incentivos para prepararse más para el ascenso militar China”.¹²

La posición del gobierno japonés ha sido negar la disputa territorial, pero ha habido dos enfrentamientos serios con el gobierno y activistas chinos sobre las islas; considerando que las naves chinas cada día se adentran más en el territorio japonés. Sin dejar de lado también los conflictos que se tienen con Corea del Sur por los Islotes de Dodko o Takeshima. De esa manera, en un contexto actual, el Libro Blanco de Defensa de Japón 2015 puso énfasis en la importancia de aumentar y mejorar las capacidades y equipamiento de sus Fuerzas de Auto-defensa para poder cumplir con estos y otros

¹⁰ CFR: (2007), Samuels, Richard, *Securing Japan: Tokyo's grand strategy and the future of East Asia*, Ithaca, New York, Cornell University Press, p. 277.

¹¹ Murakami Y. (2011), “Asia del Este y la política exterior del Japón: desafíos para el siglo XXI”, *Agenda Internacional*, año XVIII, núm. 29, p.

¹² *Ibíd.*, p.25.

nuevos problemas de seguridad que pudieran surgir en la región.¹³ A pesar de una ligera disminución en el año 2015, “el presupuesto de defensa de Japón continuará aumentando en términos absolutos en los próximos cinco años, con base en las cifras recolectadas desde 2011. Conducido por la reforma constitucional antes mencionada, ya que esta nueva política exterior de defensa ha abierto nuevas empresas de defensa japonesas al mercado internacional. Por lo que ahora son capaces de exportar sistemas de defensa y cooperar en empresas mixtas con socios extranjeros. Ya se ha avanzado hacia una normalización militar, que prepara el terreno para un papel más activo en la seguridad regional”.¹⁴

El espacio estratégico del Este de Asia, como bien sabemos, no es un escenario homogéneo y lo demuestran las profundas diferencias entre esta región y el Sudeste Asiático. Tampoco es posible afirmar que se trate de un espacio aislado de su entorno, ya que la seguridad regional se ve afectada por escenarios limítrofes de riesgos y factores internacionales. Aunado a esto, se refleja la persistente competición regional entre las potencias por escalar posiciones en la jerarquía regional y global; además de que mantienen entre ellas disputas interestatales clásicas ya mencionadas. “Este escenario de competencia, no cuenta con estructuras permanentes de cooperación, salvo quizás las organizadas *ad hoc* para desnuclearizar la península de Corea, etc.”¹⁵

No existe un mecanismo en el que se hable sobre la seguridad del Este de Asia, que se conjunten sus intereses y de verdad se llegue a un acuerdo. La perspectiva de China, por un lado, es que Estados Unidos no intervenga en la seguridad de la región, siendo que apoya a Japón con bases militares dentro de su territorio; mismo suceso que pasa en Corea del Sur. Tomando en cuenta que no podemos desvincular los tres elementos: económico, político y de seguridad. En el supuesto de que exista menos participación estadounidense en el ámbito militar, se puede llegar a un desequilibrio en otros puntos como lo político y económico que puede llegar a ser más benéfico para unos países que para otros.

Además de que algunos consideran su presencia benéfica, ya que puede resultar de cierta forma necesaria porque promueve la no proliferación de armas y la estabilidad en la región ante la falta de un acuerdo de seguridad regional. La seguridad en el Este de Asia es el resultado de un entramado de actores y procesos donde Japón, junto a otros Estados de la zona, está tratando de articular una arquitectura de seguridad a la altura del siglo XXI.

¹³ Instituto Nacional de Estudios de la Defensa de Japón, [en línea], Ministerio de Defensa de Japón, dirección URL: www.nids.go.jp/english/index.html, [Consulta el 20 de agosto de 2016].

¹⁴ Business Monitor International, (2005), Japan defence & security report, [en línea], Part Of BMI's Industry Report & Forecasts Series, London, abril 2005, Recuperado de: <http://eds.a.ebscohost.com.pbidi.unam.mx:8080/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=2&sid=-005cb86d-1da4-4dc3-8d03-fbfaf4bdfbf1%40sessionmgr4009&hid=4203>, [consulta el 28 de agosto de 2016].

¹⁵ Malacalza, B. op. cit.

El rol de Japón en la construcción de la seguridad regional consiste, por un lado, en impulsar la colaboración en aquellos foros donde tiene suficiente influencia para hacerlo y por otro, en persuadir a la sociedad japonesa de que es necesario normalizar su política de seguridad y defensa.¹⁶ Ya que no existen bases equilibradas para la negociación de estos conflictos, el rearme de los países implica un riesgo para la región, y va a ser inconcebible que alguno ceda parte de los territorios en disputa. Lo peligroso de esta situación es que en la región se está utilizando la disuasión principalmente nuclear y en ocasiones se pierde la parte diplomática.

Conclusiones

Como conclusión puedo destacar que el cambio en el papel que desempeñan las Fuerzas de Autodefensa, supone un proceso de rearme en el país y una participación más activa de las tropas en el exterior. Esto responde a un entorno geopolítico que conjuga las continuas tensiones territoriales marítimas con China, Rusia y la amenaza latente que aun representa Corea del Norte. Por lo que el rearme japonés creará una serie de reajustes de alianzas y podría cambiar el *status* de los conflictos actuales en la región, para bien o para mal.

Una colaboración, bajo ciertas condiciones, con China podría ser atractiva para Japón si la cooperación económica y social más estrecha llega a tener como compensación un acuerdo satisfactorio en las disputas territoriales para ambos. A medida que Rusia, China y Corea del Norte acuerden la política asiática, el interés por la resolución del conflicto regional de una forma más autónoma va a precisar la participación japonesa de manera mucho más decidida con ganancias sobre las disputas territoriales.

Al haber un escenario alternativo de autonomía sobre la base de un Japón remilitarizado por cuenta propia, implicaría la renuncia al Tratado de Seguridad con los Estados Unidos y la dotación de armamento propio aumentado en volumen y calidad tal como para disuadir cualquier proyección agresiva de los poderes militares vecinos. Por otro lado, para Japón es necesario mantener el compromiso de Estados Unidos en Asia, a pesar de que se tenga una independencia en el ámbito militar, de la misma forma como EE. UU. lo hace en Australia.

La situación importante aquí es como equilibrar los poderes de estos países involucrados para no entrar en una especie de competencia, sino con una base en la creación de alianzas que beneficien a la zona económica más importante, sin dañar precisamente estos estrechos lazos económicos. Es importante que Japón se replantee su papel internacional, aunque también tendría profundas consecuencias, a pesar de que

¹⁶ Arteaga, F. (2008), "El rol de Japón en la seguridad de Asia Oriental", *Anuario Asia Pacífico*, Recuperado de: <http://www.anuarioasiapacifico.es/pdf/2008/politica5.pdf>

Japón no pretende romper esta relación con EE. UU. en su totalidad.

Con una mayor operatividad militar japonesa, se podría desplazar la influencia estadounidense en la zona, aunque también podría otorgarle mayor tranquilidad a EEUU, si manteniendo los acuerdos defensivos, Japón salvaguarda total o parcialmente los intereses de este país en la región con su propio ejército y de manera autónoma.

Referencias

Arteaga, F. (2008), “El rol de Japón en la seguridad de Asia Oriental”, *Anuario Asia Pacífico*, Recuperado de: <http://www.anuarioasiapacifico.es/pdf/2008/politica5.pdf>

Business Monitor International, (2005), *Japan defence & security report*, Part Of BMI's Industry Repor & Forecasts Series, London, abril 2005, Recuperado de: <http://eds.a.ebscohost.com.pbidi.unam.mx:8080/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=2&sid=005cb86d-1da4-4dc3-8d03-fbfaf4bdfbf1%40sessionmgr4009&hid=4203>

Carmona, U. (2008), “La Paz en la Constitución japonesa. ¿Está amenazada en el siglo XXI?”, *Observatorio Iberoamericano de la Economía y la Sociedad del Japón*, Vol. 1, núm. 1, Cuba: Sede Universitaria, Recuperado de: <https://www.eumed.net/rev/japon/01/ucr.htm>

Malacalza, B. “El salto cualitativo de la política exterior japonesa luego del 11 de septiembre. Las medidas de seguridad contra el terrorismo y la evolución de la alianza Estados Unidos-Japón”, Centro de Estudios Japoneses (CEJ), Argentina: Instituto de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de La Plata, p. 22, Recuperado de: <https://ceaa.colmex.mx/aladaa/imagesmemoria/bernabemalacalza.pdf>

Instituto Nacional de Estudios de la Defensa de Japón, Ministerio de Defensa de Japón, Recuperado de: www.nids.go.jp/english/index.html

Jiménez-Rojas, Y. (2009) “El pacifismo constitucional japonés y la ofensiva nacional-conservadora”, *Observatorio Iberoamericano de la Economía y la Sociedad de Japón*, septiembre 2009, Universidad de la Habana, Recuperado de: <http://www.edumed.net/rev/japon/06/yjr.pdf>

Murakami, Y. (2011), “Asia del Este y la política exterior del Japón: desafíos para el siglo XXI”, *Agenda Internacional*, año XVIII, núm. 29, pp. 19-54.

Samuels, R. (2007), *Securing Japan: Tokyo's grand strategy and the future of East Asia*, E.U.A.:Cornell University Press, p. 277.

Tsuru, S. (1999), *El capitalismo japonés: algo más que una derrota creativa*, Madrid: Ediciones Akal, Madrid, p. 179.

Uscanga, C. (2008), *La política exterior de Japón en la posguerra: de la pasividad estratégica a la búsqueda de un nuevo activismo internacional*, México: FCPyS UNAM, p.165.

Uscanga-Prieto, C. y Ramírez-Bonilla, J. (2011), *Japón ante la nueva configuración de Asia del Pacífico proactividad y reactividad ante un orden internacional fluido*, México: Colegio de México, p. 276.